



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°621.-

DALCAHUE, 07 de agosto del 2026.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°908-911-912. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Kissy Sepúlveda Barriá, A Contrata grado 10º de la E.M.S.: Doña Kissy Sepúlveda, PUERTO MONTT, segunda mesa técnica regional programa Vínculos. El 10/08/2026 (VIATICO y GASTOS A RENDIR), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.**
2. **Don Ruben Saldivia Teiguel, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barriá, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Olegario Barriá Barriá, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S., Don Damian Montaña Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Ruben Saldivia, DALCAHUE, realiza desbroce en sector Puchauran, camino Los Castaños. El 07/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en tractor desbrozador FVCY-69. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza entrega de estabilizado por ayudas sociales en los sectores de Butalcura, Quetalco y Teguel Alto desde el pozo Puchauran. El 07/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Ramon Bahmonde, DALCAHUE, realiza trabajo de carga de camiones en pozo Puchauran. El 07/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora TPFD-34. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de cobertura en el vertedero municipal. El 07/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, realiza entrega de ayudas sociales en Butalcura, Los Trujillos, Quiquel Alto y Quiquel. El 07/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva FHBW-33. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, realiza traslado de material a Butalcura, Pindapulli norte y más tarde traslado de cobertura al vertedero municipal. El 07/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión tolva KRHR-27. Don Olegario Barriá, DALCAHUE, realiza traslado de estudiantes desde Tenaun, Quetalco y Pultauco hacia DIDECO, para participar de reunión del consejo consultivo de infancia y adolescencia y posteriormente regreso de estudiantes a los mismos lugares incluyendo sector Chovi San Juan. El 07/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza limpieza de cuneta para ayuda social en KM-60 interior. El 07/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora TPFD-33. Don Damian Montaña, DALCAHUE, realiza mejoramiento de sitio para construcción de vivienda de subsidio habitacional en sector Tenaun. El 07/08/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYTY-47.**
3. **Don Olegario Barriá Barriá, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.: Don Olegario Barriá, ANCUD, traslado de equipo de jugadores del equipo de basquetbol "Atlético Dalcahue" para participar del Campeonato anual de la Liga Femenina Chiloé. El 09/08/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en bus KGYX-85.**



REPUBLICA DE CHILE

ILMUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°621
07/08/2026

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 –
215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos
Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a
contar de la fecha realizada el cometido.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FER/CIVG/RCCC/PYOA/fmee